

# **RECONOCIMIENTO REDUCA A PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN 2018**

## **Convivencia Escolar**

**Documento Orientador para Selección 2018**

## Contenido

PARTE I. EL RECONOCIMIENTO	2
1. ¿Por qué reconocer experiencias Latinoamericanas?	2
2. Principios del Reconocimiento	3
3. Enfoque del Reconocimiento: Una Buena Práctica	4
4. Metodología del Reconocimiento	5
4.1. Proceso de Selección	7
4.2. Reconocimiento	8
PARTE II. SANA CONVIVENCIA	9
1. Introducción	9
2. Marco Referencial	10
3. Breve reseña de la convivencia en América Latina	12
3.1. Algunas cifras	13
4. Criterios de selección	14
5. Periodo de Postulación	15
6. Bibliografía	16

## PARTE I. EL RECONOCIMIENTO

Antes de hacer la selección de la experiencia en cada país a través de la rúbrica propuesta, es **muy importante** que lea de manera detallada y atenta este documento.

### 1. ¿Por qué reconocer experiencias Latinoamericanas?

La Red Latinoamericana por la Educación, REDUCA ha asumido como principal desafío contribuir a que nuestros sistemas educativos sean más inclusivos, equitativos y ofrezcan a los niños, niñas y jóvenes experiencias de aprendizaje de calidad. En este horizonte, confiamos en que la promoción del conocimiento y el aprendizaje entre pares son un aporte fundamental.

Para lograr lo anterior, una de las estrategias a desarrollar por parte de la red, corresponde a la identificación, intercambio y difusión de prácticas educativas innovadoras, para lo cual implementamos desde el 2014 el “Reconocimiento REDUCA a las prácticas innovadoras en educación”.

Los docentes y directivos deben ser agentes activos de sus propias prácticas, reflexivos que potencien en sus escenarios educativos el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano mediante la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje que respeten la diversidad, la incluya en sus estrategias y se articule con la comunidad educativa (que incluye, por demás, a las familias) para lograr avances significativos en la calidad de la educación en toda la región.

**En este marco de propósitos, se inserta el Reconocimiento REDUCA a las Prácticas Innovadoras en Educación, iniciativa a través de la cual pretendemos exaltar, reconocer y difundir Experiencias Significativas que hacen la diferencia y han logrado mejoras en sus comunidades.**

Creemos firmemente en la riqueza de las experiencias latinoamericanas como fuente de inspiración y por lo tanto, asumimos la necesidad de fortalecer el trabajo colaborativo como la base para mejorar las prácticas en la región. En términos de corresponsabilidad e incidencia vemos, en este Reconocimiento, una oportunidad de compartir iniciativas de éxito que velen por una educación integral de calidad como elemento crucial del desarrollo social, humano y económico de nuestros pueblos.

Asimismo, identificar qué hace de éstas experiencias verdaderas fuentes de transformación, escalables y capaces de transferir aprendizajes, es un primer

paso para lograr un diálogo efectivo con los actores del sector proponiendo alternativas similares adaptadas a cada uno de los contextos de los países miembros de la red.

## 2. Principios del Reconocimiento

La generación de este Reconocimiento toma como fundamento **tres principios**:

- **Valoración del rol del docente y directivo docente.** De acuerdo a lo mostrado por diversos estudios uno de los factores que más influye en el aprendizaje y desarrollo integral es la calidad de los docentes y directivos docentes.

El docente y directivo son actores protagónicos de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes. Son el motor de transformación de las escuelas a espacios de inclusión, de equidad, de reconocimiento y convivencia.

En este sentido, un desafío central para nuestros países es el fortalecimiento de su profesión, a través de políticas públicas que impacten en su formación, condiciones laborales y en relevar el valor social de la profesión.

- **Compartir Aprendizajes para el Mejoramiento Continuo:** desarrollar iniciativas de reconocimiento, intercambio y difusión de experiencias contribuye a que la comunidad educativa reflexione sobre su quehacer, aprenda de otros y mejore continuamente sus prácticas educativas hacia escuelas más inclusivas en igualdad de condiciones y oportunidades.
- **Contextualización de las Experiencias:** conocer la experiencia de otros e implementar mejoras supone adaptar esas ideas de acuerdo a los desafíos y recursos con que se cuenta en el propio contexto.

## 3. Enfoque del Reconocimiento: Una Buena Práctica

Además, el Reconocimiento REDUCA considera como referente los siguientes enfoques y conceptos:

Enfoque de buena práctica

**El concepto de buena práctica es “relativo,”** por cuanto la experiencia que se releva no tiene sentido por sí misma, sino que cuando se la analiza en relación al resultado de un objetivo particular (Claro, M; 2010: 5). Por tanto, las buenas prácticas son experiencias que se caracterizan por su efectividad en términos de lograr resultados superiores a los de otras organizaciones; logran perdurar en el tiempo, tienen resultados demostrables y tienen la potencialidad de ser replicadas por otras organizaciones (Ministerio de Educación de Colombia)

- **Las buenas prácticas son sistemáticas,** es decir, poseen propósitos explícitos y claros, tienen actividades secuenciadas y responden a resultados. (Portal de Innovación y creatividad Educar Chile).
- Las buenas prácticas forman parte del conocimiento de la organización, por tanto **no son experiencias aisladas, sino que son conocidas por sus miembros** y se articulan con los desafíos institucionales. (Jerí, D; 2008).
- Las buenas prácticas **son innovadoras, pero tienen la capacidad de incitar a otros a replicarlas y adaptarlas a su propio contexto.** (Jerí, D; 2008). Una buena práctica pedagógica es entendida como el conjunto de actividades para el aprendizaje que logran eficazmente los objetivos propuestos y que tiene capacidad de replicabilidad y poder de demostración.

Enfoque de Innovación:

- Las prácticas innovadoras son aquellas que **resuelven una problemática específica y logran conseguir mejores resultados** en comparación a las acciones que ya se venían implementando (Hannon, V; 2007).
- **El carácter de innovación no está dado necesariamente por lo inédito de la acción,** sino porque abordan de manera pertinente y creativa una problemática que la comunidad educativa no había logrado resolver. (Agencia calidad de la educación, 2013)
- **Las innovaciones corresponden a iniciativas que pueden replicarse en otros contextos,** es decir, que sean escalables, con una transferibilidad que es posible reconociendo la importancia de las condiciones que posibilitan la innovación “Una innovación exitosa en un lugar es en parte función de buenas ideas, pero, más importante, es función de las condiciones en las cuales esas ideas florecen”. (Claro, M; 2010: 5)

#### 4. Metodología del Reconocimiento

El Reconocimiento REDUCA a Prácticas Innovadoras, se realiza de manera anual y honra 15 experiencias (1 por cada país miembro de la Red) que hayan contribuido a mejorar la calidad de la educación de nuestros y niñas, niñas y jóvenes en el marco de una escuela inclusiva, abierta y pertinente al contexto donde se desarrolla, en igualdad de condiciones para todos y todas.

Para lo anterior, cada año el Reconocimiento asume un foco temático, de acuerdo a los temas que desde la región latinoamericana se han identificado como prioritarios en el desarrollo de agendas de políticas nacionales y regionales:

- (2014) Carrera docente y formación directiva.
- (2015) Educación Inicial.
- (2016) Educación Inclusiva (Con foco en deserción y permanencia escolar)
- (2017) La importancia del liderazgo de los directores en las escuelas de América Latina.
- (2018) Convivencia Escolar.

A partir de estos ejes desde REDUCA, se han realizado importantes esfuerzos para retomar componentes de la educación, fundamentales para garantizar el derecho a la educación de calidad en América Latina. Es así como se ha promovido el rol de los docentes, directivos y familias como actores principales en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y como líderes de sus contextos, al igual que la necesidad de replantear su formación inicial, mejores herramientas, mejor estabilidad, elevar y dignificar su profesión en todos los sentidos, y una formación post gradual y en servicio pertinente al contexto en donde se desempeñan y que dialogue con sus prácticas de aula y con los requerimientos de la escuela.

En este sentido, REDUCA, ha desarrollado una investigación denominada: "Súper Docentes y Súper Directivos: Estudio de Percepción Estudiantil Sobre La Caracterización de Competencias Docentes y Directivas en América Latina y El Caribe y sus Marcos Regulatorios" que busca aportar lineamientos para la generación de políticas y prácticas educativas que contribuyan a mejorar la calidad, equidad e inclusión en la educación de los países miembros de la Red y de la región latinoamericana.

Por otro lado, la red también ha venido discutiendo y promoviendo la reflexión sobre la importancia de la Primera infancia. Diversos estudios han mostrado que si se hace una inversión adecuada en primera infancia desde una perspectiva de desarrollo integral en los niños y las niñas de cero a 5 años estaremos teniendo avances significativos en educación. Y la posibilidad de continuidad, permanencia y aprendizaje de los niños y las niñas se va a garantizar en mayor medida a pesar de las dificultades que pueda tener en el tránsito por el sistema educativo.

Durante el año 2016, se trabajó desde el enfoque conceptual de educación inclusiva, abarcando la complejidad del fenómeno, comprendiendo la deserción escolar no sólo como un producto final, sino como un proceso que lleva a que niños, niñas y adolescentes no logren finalizar de forma exitosa las trayectorias escolares (problemas en el logro de aprendizajes, rezago) (Escudero, 2005).

Desde este marco, REDUCA, lanzó en el 2017, su investigación: "Hacia la Inclusión Educativa en América Latina: Una aproximación a 14 buenas prácticas en la región". Elaborada a partir de las experiencias galardonadas en el año 2016 y otras que son referente latinoamericano. En este mismo año se lanzó el estudio Super Profes y Super Directivos donde se busca contribuir a la reflexión sobre educación de calidad en América Latina, entregando lineamientos para la construcción de perfiles de docentes y directivos, a partir de las percepciones de los niños y niñas de 5to grado de Brasil, y 6to grado de Chile, Colombia y México sobre las características que ambos actores debieran poseer; y los marcos regulatorios que rigen sus funciones.

En 2018 desde la garantía al derecho a aprender para todos los niños, niñas y jóvenes de Latinoamérica se decidió abordar como tema de discusión y foco para hacer un llamado de atención desde la sociedad civil, uno de los factores centrales para el logro de aprendizajes como lo es la Convivencia Escolar. De acuerdo con la literatura, el clima de relaciones humanas que prevalece en las escuelas es una de las variables que más influye en el aprendizaje de los estudiantes en América Latina (UNESCO,2013). Por tanto, resulta importante fortalecer ambientes de aprendizaje seguros y democráticos donde los niños, niñas y jóvenes tengan espacios reales para participar en la toma de decisiones y se construya desde y para la diversidad; las familias se involucren en las acciones de la

escuela, y las y los directivos docentes lideren los procesos educativos relacionados con la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.

#### 4.1. Proceso de Selección

Para la selección de las experiencias, se propone:

- Aprovechar las iniciativas de premiación locales
- Identificar de experiencias destacadas, sea por gestión y/o convocatoria propia de cada organización
- Coordinar con instituciones que ya realizan concursos de esta índole de tal forma que puedan referenciar o apoyar la selección del galardonado por país y cumpla con los criterios aquí establecidos.

De este modo, cada organización miembro de la red seleccionará **una** experiencia que representará a su país en el Reconocimiento REDUCA 2018.

Esta experiencia *debe ser una iniciativa que se desarrolle en un **centro/institución educativa pública o escuela pública.***

En la selección de la experiencia, además de lo anterior, se deben considerar tener en cuenta:

- Este documento de orientaciones que incluye los criterios de Identificación de la experiencia en la temática.
- La rúbrica elaborada por el comité organizador –La misma será entregada a los jurados internacionales que seleccionarán las tres mejores prácticas de las 15 seleccionadas, una por cada país miembro de la red-. En caso de que la organización decida hacer su propio proceso interno de selección, recomendamos usar la misma rúbrica.
- Las fichas donde se presenta la experiencia totalmente cumplimentada. (Ver formato ficha completa)

Para efectos de difusión de las experiencias en redes y medios de REDUCA se solicitará a cada experiencia seleccionada, por país:

- Un video que explique y dé cuenta de la experiencia en no más de 4 minutos. (Ver orientaciones para video)
- Una ficha resumen con la información básica de la experiencia (Ver formato ficha resumen)

Como es costumbre, cada organización miembro del comité organizador, acompañará a los demás países en las preguntas e inquietudes que puedan suscitarse en el proceso de selección y frente a la temática del año.

#### 4.2. Reconocimiento

Se reconocerá a las 3 mejores experiencias (de las 15) a partir de la calificación hecha por los jurados internacionales expertos en el tema, de la siguiente manera:

- Recibirá una placa que lo hace acreedor del Reconocimiento en primer, segundo y tercer lugar, que será entregada por la organización representante de REDUCA en su país.
- Podrá participar como ponente en seminario virtual de REDUCA sobre Convivencia Escolar que contará, además con la presencia de expertos latinoamericanos.
- Establecer contactos con las demás experiencias galardonadas para compartir de manera directa experiencias y dar inicio a posibles redes de conocimiento.
- La mejor experiencia tendrá una publicación exclusiva en medios locales y en la Web y redes de REDUCA.

De igual forma, las demás experiencias seleccionadas (una por país):

- Recibirán una placa de reconocimiento entregada por la organización representante de REDUCA en su país.
- Podrá participar del seminario virtual de REDUCA sobre Sana Convivencia en los centros educativos, que le permitirá escuchar y conocer las 3 experiencias galardonadas en primer, segundo y tercer lugar y escuchar los expertos invitados.
- Establecer contactos con las demás experiencias galardonadas para compartir de manera directa experiencias y dar inicio a posibles redes de conocimiento.

- Se publicará una pieza gráfica por cada experiencia, con enlace al video de cada una de las 15 experiencias en las redes sociales de REDUCA.

## PARTE II. CONVIVENCIA ESCOLAR

La vida escolar, influyente en los logros de aprendizajes, depende de múltiples actores. El equipo directivo los docentes, las familias y la comunidad juegan roles indiscutibles en la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar no solo el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sino que deben incluir la participación del niño, niña y joven como el sujeto de derecho por excelencia sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz. (UNESCO, 2017).

Formar para el ejercicio de la ciudadanía y la convivencia es una necesidad indiscutible en cualquier nación, este proceso transversal a los procesos de aprendizajes en competencias básicas de los estudiantes y la vez sistémico es un desafío que convoca a toda la sociedad, no solo a la comunidad educativa. *Sin lugar a dudas, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días.* (Ministerio de Educación de Colombia, 2010)

En el caso de la escuela y centros educativos, existen situaciones intra-escolares y extraescolares que interfieren en la efectiva labor de la comunidad educativa y en los aprendizajes. Las expresiones de violencia en América Latina son un mal visible tanto en las calles, como en los hogares, escuelas y centros educativos que amenazan el ejercicio del derecho a aprender y al aprovechamiento de la educación (Chioda, 2016).

Según estudios realizados, la región latinoamericana presenta la violencia escolar más alta del mundo (EFE, 2 de noviembre de 2011)(Chioda 2016)(FUSADES,2016), provocando consecuencias emocionales y psicosociales en los niños y jóvenes. Así, las víctimas de violencia escolar desarrollan bajos niveles de autoestima y menor desempeño académico, perdiendo el interés por ir a la escuela y contribuyendo a elevar las tasa de abandono (UNESCO, 2015)(UNICEF,2017). Así, generar condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, enseñar y aprender a convivir constituyen un pilar fundamental para el aprendizaje y para garantizar una educación de calidad que lleve a formar ciudadanos éticos, sujetos activos, comprometidos con el logro de sociedades equitativas, que desarrollan las capacidades necesarias para ejercer y exigir sus derechos y los de los demás. Que tengan, además, una relación de respeto y cuidado consigo mismo, con los otros y con el planeta.

### Marco Referencial

La convivencia constituye la esencia de las relaciones sociales. El ser humano, por su naturaleza necesita de otros: se construye en la relación con los demás, tanto, que su existencia depende de la relación con sus semejantes. De allí la importancia capital de aprender a convivir. Este aprendizaje se logra en la casa, en el espacio familiar, en el barrio y también en el establecimiento educacional (Ministerio de Educación de Chile. s.f).

En relación con esta temática, los países de América Latina y el Caribe han puesto a las políticas de convivencia escolar en el centro del debate (Debarbieux, 2003). En particular, se cuestiona el creciente enfoque punitivo que ha adoptado la política educativa sobre las situaciones de violencia escolar en algunos países, y las prácticas de exclusión y segregación de aquellos estudiantes que no se adaptan a un marco de comportamiento esperado (López, V, 2014).

En los países de la región hay un creciente interés en diseñar e implementar estrategias innovadoras en beneficio del clima y la convivencia escolar. Estas iniciativas han sido respaldadas por evidencia empírica que relaciona la convivencia y los resultados educativos. En efecto, el estudio de factores asociados del SERCE (2006) demostró que el clima escolar es una de las variables que más contribuye a la explicación el desempeño académico de los estudiantes de enseñanza primaria en países de la región (UNESCO,

2008). Dice también el clima escolar explica entre un 40% y 49% del resultado cognitivo del estudiante (PNDE: 2006)

El clima escolar, sin embargo, suele ser reflejo de las capacidades instaladas en las escuelas. Así, puede suponerse que una escuela con buen clima escolar es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los estudiantes y aprecio por los otros (UNESCO, 2013).

### Algunas posturas frente a la Convivencia Escolar

Desde el Ministerio de Educación de Chile, el clima escolar es un indicador del aprendizaje de la convivencia y es una condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el currículum nacional. Es importante tener presente que el clima escolar no se asocia exclusivamente con la disciplina y la autoridad, sino más bien con la conformación de un ambiente propicio para enseñar y para aprender, en el que se pueden identificar distintos componentes. Entre dichos componentes se destacan<sup>1</sup>:

- La calidad de las relaciones e interacciones entre las personas (entre todos los miembros de la comunidad educativa)
- La existencia de actividades planificadas en los diversos espacios formativos (aula, patios, bibliotecas, etc).
- Un entorno acogedor (limpio, ordenado, decorado, etc).
- La existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa.
- La existencia de espacios de participación.

Por su parte, la Unesco (2013) menciona que el clima escolar teóricamente está compuesto por cuatro dimensiones, a saber: organización del aula, bullying, violencia escolar y convivencia.

El bullying representa un fenómeno específico de comportamientos agresivos repetidos en los que existe una diferencia sistemática de poder

---

<sup>1</sup> (Ministerio de Educación de Chile, 2010)

entre abusador y víctima. Esto puede involucrar acciones físicas, verbales, de exclusión social o indirectas (como rumores) para afectar a una o varias personas (Smith & Ananiadou, 2003; Tamar, 2005).

La violencia escolar entre pares propicia resultados académicos bajos y refleja un clima escolar negativo. Se ha comprobado que en escuelas y aulas con violencia más frecuente, existe un deterioro del capital social y falta de habilidades para solucionar conflictos pacíficamente. En estos contextos los estudiantes obtienen menores resultados académicos (Díaz-Aguado, 2005; Gottfredson & DiPietro, 2010; Román & Murillo, 2011).

Si bien la presencia de violencia escolar en la escuela representa una manifestación extrema de una mala convivencia, este no es el único elemento que afecta la convivencia. Este también se ve afectada, por ejemplo, cuando el docente ignora o no da respuestas a las preguntas de los estudiantes, o cuando los alumnos se resisten a integrar a las actividades a uno o más compañeros, y en muchos otros casos donde la convivencia se afecta por omisión de acciones o actitudes que favorezcan una integración armónica de la comunidad escolar.

Finalmente, un aula con alta organización permite a los estudiantes sentirse tranquilos y seguros, y genera un ambiente favorable para el aprendizaje.

Por otro lado, según el Ministerio de Educación de Colombia, los procesos de convivencia escolar están enmarcados en la formación para el ejercicio de la ciudadanía que comprende un conjunto de creencias, conocimientos, actitudes y habilidades (Bolívar & Balaguer, 2007) necesarios para garantizar la participación, convivencia pacífica y valoración de las diferencias (MEN, 2003) en la escuela y su entorno.

- [Algunas cifras para llamar la atención.](#)

La población joven constituye la mayoría de víctimas y victimarios de los homicidios en ALC. El último informe de homicidios de Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) muestra que el 43% de todas las víctimas de homicidios en el mundo son jóvenes entre 15 y 29 años, y el 7,9% de las víctimas son niños entre 0 y 14 años (UNODC 2014). Los homicidios se cometen principalmente en ciudades y se concentran en barrios con menores ingresos. Como consecuencia, para hombres jóvenes que residen en zonas de bajos ingresos en ALC, existe una posibilidad de 1 en 50 de ser asesinado antes de alcanzar los 31 años (Moestue, Moestue y Muggah 2013).

En América Latina el 70 por ciento de los niños son directa o indirectamente afectados por el acoso en la escuela, niños que han sido acosados o han sido testigos del acoso (Plan Internacional, 2013)

Los resultados del SERCE muestran que las escuelas en la Región pueden ser lugares donde ocurren hechos de violencia física o simbólica que afectan la vida de los estudiantes. La presencia de robos, peleas, agresiones verbales y vandalismo, por ejemplo, son situaciones violentas que tienen lugar en las escuelas. En contraposición a lo anterior, una convivencia escolar positiva entre estudiantes, así como entre profesores y alumnos se relaciona positivamente con el logro académico. Un entorno de sana convivencia refleja un clima escolar positivo.

- Criterios de selección

A partir de lo anterior vemos que los desafíos, además de ser exigentes y retadores, son sistémicos y transversales. En este sentido, creemos que lo que se debe buscar entonces es, por un lado, fomentar en el estudiante su desarrollo moral y ético de tal forma que le permita avanzar emocional y cognitivamente para tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación y empatía por los demás y por el bien común y, por otro lado, que la escuela y/o centro educativo genere espacios de participación y diálogo con los estudiantes y actores de la comunidad educativa, desde la responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias escolares (directivos, docentes, estudiantes, familias, personal administrativo).

Desde Reduca estamos convencidos que garantizar el derecho aprender implica a su vez garantizar las condiciones necesarias para que el niño, niña y joven pueda, no solo acceder sino también estar de manera plena como sujeto de derecho, permanecer y participar en ambientes seguros y democráticos.

En este marco, proponemos los siguientes criterios que permitirán la selección de la experiencia enfocada a aportar en el logro de la garantía del derecho a aprender desde avances relacionados con la convivencia escolar.

La experiencia seleccionada representará a cada país miembro de REDUCA en el Reconocimiento a Prácticas Innovadoras en Educación 2018.

**A. Dinámica Institucional:** Este criterio hace referencia a cómo la escuela y/o centro educativo incluye desde su planeación y procesos de mejora constante, aspectos relacionados con la generación de espacios de convivencia y participación de la comunidad educativa. En éste caso no basta con incluirlos solo en un documento de navegación de la escuela sino que busca que los actores escolares estén familiarizados y comprometidos con ella y se articule con los procesos y desafíos institucionales.

Lo anterior implica, contar con un diagnóstico y lectura del contexto donde se encuentra inmersa la comunidad educativa y establecer una transversalidad en la generación del clima escolar fruto de dicho diagnóstico.

**B. Corresponsabilidad y apropiación.** Lograr ambientes seguros y dignos para el aprendizaje requiere del compromiso de todos y cada uno de los que interactúan en el espacio escolar y en muchos casos, incluso, de aquellos fuera del mismo. En este sentido, la apropiación y participación de directivas, cuerpo docente, estudiantes, administrativos y personal de servicios es fundamental y para ello se requiere de acciones estratégicas que promuevan el objetivo último de hacer de la escuela o centro educativo un espacio y ambiente adecuado para el ejercicio de la democracia y la ciudadanía.

**C. Relación con la comunidad:** Promueve interacciones cordiales, efectivas y asertivas entre el entorno y los miembros de la comunidad educativa. Genera escenarios de confianza y mantiene relaciones de comunicación y colaboración permanente con las familias con el fin de involucrarse en los procesos formativos de los estudiantes identificando alertas tempranas que permitan promover estrategias efectivas en la mejora de la convivencia escolar.

**D. Ambientes dignos de aprendizaje:** entendidos como el conjunto de procesos pedagógicos, ambientes físicos y de convivencia que la iniciativa configura para ampliar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes y mejorar el quehacer de la escuela. En este sentido, un ambiente digno para el aprendizaje contribuye a materializar el derecho a aprender, facilita el proceso de enseñanza aprendizaje ya que pone a los sujetos de derecho en el centro del

mismo, cumple con las necesidades académicas, socio emocionales y físicas de estudiantes y maestros y fortalece el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos.<sup>2</sup>

**E. Relaciones en el aula:** El lugar que tiene cada actividad pedagógica y didáctica en el aula es vital en las relaciones de convivencia que se generan como parte del proceso mismo de enseñanza aprendizaje. De igual forma, es el escenario perfecto para identificar problemas de convivencia y a su vez es también escenario de oportunidad para plantear soluciones que involucren la participación activa del estudiante, sus sentires, preocupaciones, diferencias y puntos de encuentro, promoviendo el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad y la diferencia.

## 5. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

- Apertura: 15 de agosto
- Fecha límite para recibir información de galardonado por país: 15 de septiembre de 2018.
- Consolidación de información: 21 de septiembre
- Evaluación por parte de Jurados internacionales: 01 de octubre
- Envío de evaluación de jurados a comité: 03 de octubre
- Consolidación de resultados por parte del comité a partir de las evaluaciones de jurados: 05 de octubre
- Envío de resultados a la Asamblea: 08 de octubre
- Mención de premiación en marco del Seminario Internacional de REDUCA 2018: 15 de noviembre

---

<sup>2</sup> Proyecto OLA Escolar (2016) Fundación Empresarios por la Educación Colombia. Definición de ambiente digno para el aprendizaje.

- Seminario Virtual de presentación de experiencias: 20 de febrero 2019

La presentación de los documentos a través de la página web de REDUCA, tendrá calidad de declaración de que el responsable, conoce y acepta las bases de la postulación, esto significa que el envío del material a la organización representante en su país, implica la total aceptación de estas bases sin derecho a reclamos posteriores.

Cualquier postulación realizada fuera de los plazos establecidos, se considerará extemporánea y no participará del proceso aquí descrito.

## Bibliografía

Claro, M; (2010) "La incorporación de tecnologías digitales en educación.

Modelos de identificación de buenas prácticas" Colección Documentos de proyectos.

Convivencia, S. (28 de Febrero de 2015). *Sana Convivencia*. Recuperado el 13 de Julio de 2018, de Sana Convivencia:  
<https://sanaconvi.wordpress.com/2015/02/28/para-ti-que-es-la-sana-convivencia/>

Escudero, J. (2005). FRACASO ESCOLAR, EXCLUSIÓN EDUCATIVA. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*.

Jerí, D; (2008) Buenas prácticas en el ámbito educativo y su orientación a la gestión del Conocimiento. *Revista Educación* Vol. XVII, (Nº 32) 29-48.

Llaña, M. (2018). Convivencia escolar. *Revista Enfoques Educativos*, 55-64.

López V. (2014). *Apunte. Educación y Desarrollo Post-2015: Convivencia escolar. recuperado de*

Ministerios de Educación de Chile (sf). *Convivencia escolar*. Recuperado en [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_seccion=3375&id\\_portal=50&id\\_contenido=13803#clima](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803#clima)

Ministerio de Educación, G. d. (s.f.). *Ministerio de Educación, Gobierno de Chile*.

Recuperado el 13 de Julio de 2018, de Ministerio de Educación, Gobierno de Chile:[http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_seccion=3375&id\\_portal=0&id\\_contenido=13803#clima](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=0&id_contenido=13803#clima)

UNESCO. (2017). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Educación 2030*.

UNESCO (2012). Informe progreso: Educación para la Convivencia y la Cultura de la Paz en América Latina y El Caribe. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Educacion-Convivencia-Paz.pdf>

UNESCO (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe Primer reporte de los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

UNESCO (2013) *Análisis del Clima Escolar: ¿Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe?*

UNICEF. (2001). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del niño*.

México: DIF Nacional.